

ACTA NOTARIAL PRESENCIAL =====



En la Ciudad de Ica, a los siete (07) días del mes de Julio del año Dos Mil Dieciséis (2016), siendo las trece horas y cinco minutos (13:05) p.m. el suscrito **DOMINGO ADOLFO PARIAMACHI ALVARADO**, Abogado Notario de esta ciudad, con oficio notarial sito en Urb. Sol de Ica E - 24 - Ica - Ica - Ica, se hizo presente al local institucional del Gobierno Regional de Ica ubicado en el Avenida Cutervo N° 920 - Cercado de Ica - Ica - Ica, a pedido del Comité Especial designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0219-2016-GORE ICA/GR, de fecha 30 de Mayo del 2016, integrado por: Sr. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, identificado con D.N.I. N° 21526087, Presidente; Srta. ESTEFANÍA BALTAZAR QUIJADA, identificado con D.N.I. N° 43530095, Primer Miembro; y Sr. JULIO CESAR GUTIERREZ QUINTANA, identificado con D.N.I. N° 07533458 Segundo Miembro Suplente, en el marco de los procesos de selección de la Supervisión del Expediente Técnico y Ejecución de Obra de los proyectos priorizados por el Acuerdo de Consejo Regional N° 008-2016-GORE ICA, de fecha 24 de Febrero del 2016, bajo los alcances de la Ley 29230, con respecto a la Contratación de: SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL DE LA I.E. N° 22273 Y DE LA I.E. N° 320 - CHAVÍN, DISTRITO DE CHAVÍN - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA", en el ámbito de la Región Ica - a efectos de presenciar el Acto Público de Presentación de Propuestas del Proceso de Selección N° 002-2016-GORE- ICA (1era Convocatoria) - Ley N° 29230, y dejar constancia (de ser el caso) de los expedientes que pasan a la evaluación técnica así como la entrega de las propuestas económicas dejadas en custodia al Notario. =====



Al amparo de la ley del Notariado Decreto Legislativo N° 1049, se procede a efectuar la presente de conformidad por lo prescrito por los artículos Noventa y Ocho (98) y Noventa y Nueve (99) del Decreto Legislativo 1049°, relatando los hechos y circunstancias que presencie en la presente actuación notarial. =====



Para iniciar el acto ya indicado nos apersonamos a los ambientes de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, no hubo inconvenientes en dicho ambiente ubicado en la segunda planta, dejándose constancia de la presencia de personas por ser un acto público. =====



Una vez constatado el quórum para la celebración de la sesión y la validez de los acuerdos que se adopten, la Presidente del Comité declaró válidamente instalado el Presente Acto Público.=

El Presidente del Comité dio inicio al Acto Público de presentación de Propuestas, procediendo a llamar al interesado que cumplió con presentar su Carta de Expresión de Interés dentro del plazo establecido en el Cronograma del Proceso: =====

1. Víctor Luis Ceccaño Bendezu, con RUC N° 10214364269.
2. Cesar Gabriel Morí Meneses, con RUC N° 10214608362.
3. Procing Perú S.A.C., con RUC N° 20534535385.

Acto seguido el comité procede a indicar que ninguno de los postores se ha hecho presente, por lo que se declara desierto el proceso de selección sub materia. =====

Se concluye la presente Acta siendo las trece horas con cuarenta minutos (13:40), firmando el suscrito, luego de que lo hicieran los miembros del comité, colocando su nombre y número de documento de identidad al firmar. =====


Willy Martín Andrade Sotil
DNI: 21526087




Estefanía Balthazar
Quijada
DNI: 43530095




DOMINGO ADOLFO PARIAMACHI ALVARADO
ABOGADO - NOTARIO DE ICA
C.N.I. N° 38


Julio Gutierrez Quintana
DNI: 07533458

